



SIMPOSIO INTERNACIONAL

De Doctrina social de La Iglesia en el 40 Aniversario de *Populorum Progressio*

EL DERECHO A UN DESARROLLO INTEGRAL



CONCLUSIONES DE LOS TALLERES EL DERECHO A UN DESARROLLO INTEGRAL

1.- Las estructuras injustas que se dan en la sociedad son la consecuencia de que el poder económico tiene más derechos que las personas. Esta situación se constata también en que ante el subdesarrollo algunos cristianos caen en la contradicción de no hacerse ninguna pregunta y de carecer de inquietud mientras que los medios de comunicación dan importancia a la toma de conciencia sobre la situación del mundo necesitado.

También hay otros cristianos que luchan por el 0,7 % del PIB, critican al FMI y al BM, piden la condonación de la deuda externa, etc., pero siguen primando al asistencialismo preocupándose por la solución de los propios problemas y evitando "complicarse la vida", aunque responden rápidamente ante catástrofes naturales y situaciones de emergencia.

2.- Son efectos de la negación del derecho al desarrollo integral: la pobreza, el hambre, la violencia, la inseguridad, las desigualdades, las injusticias, etc. ante los que se constata una gran pasividad y, sin embargo, se dan simultáneamente gran multitud de declaraciones de intenciones de los Organismos Internacionales. El desarrollo progresa a pesar de las grandes potencias económicas mundiales.

3.- Constatamos la importancia de la denominada "perversión contra la naturaleza" que se refleja en el cambio climático, la contaminación del agua, la explotación abusiva de los recursos naturales, que hacen ricos a algunos países mientras que otros, con un gran potencial, se empobrecen. Los intereses de pocos, los más poderosos, producen un "buen vivir" a costa del malestar de los otros.

4.- La superación de las anteriores situaciones y actitudes requiere:

- despertar del adormecimiento generado por un sistema que lleva al consenso tácito de mantener y de aumentar el poder adquisitivo.

- coordinar las acciones a desarrollar, mediante redes y con la concienciación de los destinatarios. Sigue primando el asistencialismo y no los criterios de paz y justicia. Las ONG son insuficientes.
- una concienciación político-liberadora, acompañada por el compromiso; más Comisiones de "Justicia y Paz"; erradicación de la ignorancia; apoyo a la DSI en la formación de las conciencias que impida, desde un cultura evangélica, aceptar la situación de pobreza de millones de hermanos.

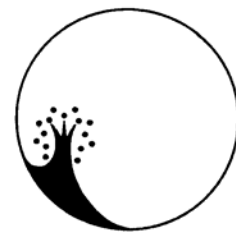
5.- Es necesario al hablar de desarrollo escuchar más "la voz del sur" y que éste sirva para dignificar a las personas e impedir dependencias que sólo favorecen el dar pero no el recibir.

6.- Las acciones individuales y colectivas para un desarrollo integral de la persona y de los pueblos también son políticas, porque exigen grupos de presión, campañas electorales, decisiones institucionales, etc. Pero tienen escasa conciencia social respecto al desarrollo. La educación y el amor son claves esenciales de ese desarrollo integral y pleno que se ha de realizar en el marco de nuestra era global.

Promover una nueva civilización.

El verdadero desarrollo debe fundarse en el amor.

La conversión individual lleva al compromiso cristiano de nuestra vida. Desde el mismo brotará un testimonio coherente entre vida y espiritualidad.



El sentido de comunidad y de pertenencia a la Iglesia pide una ida y vuelta entre la comunidad y la persona. Para esto es esencial también una confianza mutua, la pertenencia a comunidades de referencia. En todo caso, el servicio, la obediencia y la espiritualidad siguen siendo indispensables para conseguir una sociedad más justa e igualitaria, construida por la paz, la y el amor.

Finalmente la solidaridad como trabajo por el bien común, desde la perspectiva de los últimos. Para esto es muy importante despertar la atención, potenciar la ayuda, dar testimonio, compartir experiencias de fe y aprovechar las redes existentes de solidaridad en cualquiera de sus múltiples niveles.